Ajuntament d'Orís

Extracto de la convocatoria registrado en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

ANUNCIO

Convocatoria ayudas para la mejora del ahorro y eficiencia energética para el ejercicio 2018.

BDNS (Identif.): 382824.

Extracto de la Resolución de 23 de enero de 2018 del Ayuntamiento de Oris, por la que se convocan las ayudas para la mejora del ahorro y eficiencia energética para el ejercicio 2018.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index).

Primero. Beneficiarios:

Españoles o de un Estado miembro de la Unión Europea, residentes en Oris, España, que realicen de actuaciones de mejora de la eficiencia y ahorro de energía y del recurso agua.

Segundo. Finalidad:

Medida de lucha por el cambio climático y el fomento de la sostenibilidad.

Tercero. Bases reguladoras:

Acuerdo PL/8/2017-353/2017, de 22 de noviembre de 2017, publicado en el BOPB de 5 de diciembre de 2017.

Cuarto. Importe:

Para las líneas 1, 2, 3 y 4 se subvencionará el 50% de la actuación hasta un máximo de 1.000,00 EUR.

Para la línea 5 se subvencionará el 50% hasta un máximo de 300,00 EUR.

El IVA está excluido de la ayuda.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

A partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el BOPB hasta el día 15 de diciembre de 2018.

Orís, 23 de enero de 2018
El alcalde, Arnau Basco Cirera

BOPB Butlletí Oficial de la Província de Barcelona | Data 29-1-2018 | CVE 2018003132 | Pàg. 1-1 | https://bop.diba.cat | Diputació Barcelona